

JUEVES, 18 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 75

CONCEJO ABIERTO DE PENILLA

CVE-2024-2793 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 1/2021.*

En la Junta, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2024, ha aprobado inicialmente el expediente 1/2021 de Modificación Presupuestaria de la Junta Vecinal de Penilla para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Penilla, 20 de marzo de 2024.

El presidente,

Ramiro Cobo Sainz.

2024/2793

CVE-2024-2793